1. **Datos Generales**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Fideicomiso:** | | *Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte* | | | | | |
| **Entidad:** | | *Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-* | | | | | |
| **Código institucional:** | | *11130012* | | | | | |
| **Unidad ejecutora:** | | *Viceministerio de Desarrollo Económico Rural -VIDER* | | | | | |
| **Período del informe:** | | **Ejercicio Fiscal 2025** | | | | | |
| **1er.**  **Cuatrimestre** |  | **2do. cuatrimestre** | **X** | **3er. cuatrimestre y anual** |  |
| **Datos responsable(s) de elaborar el informe:** | | | | | | | |
|  | * **Nombre:** | *Ruby Manuel Escobar Sarceño* | | | | | |
|  | * **Cargo:** | *Auxiliar de Contabilidad* | | | | | |
|  | * **Teléfono:** | *2476-5643 2476-5871* | | | | | |
|  | * **Correo electrónico:** | [*rescobar@guateinvierte.org.gt*](mailto:rescobar@guateinvierte.org.gt) | | | | | |
| **Firma(s) responsable(s):**  *Ruby Manuel Escobar Sarceño*  *Auxiliar de Contabilidad*  *rescobar@guateinvierte.org.gt* | | | | | | | |
| **Firma (s) de Visto Bueno:**  *Licda. Clara Leticia Meléndez Ortiz*  *Coordinación Administrativa Financiera*  *cmelendez@guateinvierte.org.gt* | | | | | | | |

1. **Mandato institucional de la entidad a la cual está vinculado el fideicomiso**

|  |  |
| --- | --- |
| * **Base legal:** | *Escritura Pública No. 367 de fecha 20 de junio 2005 autorizada por la Escribano de Gobierno Mylenne Jazmín Monzón Letona y Acuerdo Gubernativo No. 133-2005.* |
| * **Misión:** | *Servir al sector productivo rural a través del Sistema Financiero Nacional con el Fondo de Garantía y apoyos complementarios, para fortalecer el acceso al crédito de los sectores agrícola, pecuario, turístico y artesanal.* |
| * **Visión:** | *Ser una institución autónoma, al servicio del Sistema financiero nacional y sector productivo rural, auto sostenible y referente nacional para el fomento de garantías crediticias que contribuyan al desarrollo rural de Guatemala.* |

1. **Información contractual del fideicomiso**

|  |  |
| --- | --- |
| * **Fecha de Constitución:** | *20 de junio de 2005* |
| * **Fecha de Vencimiento:** | *19 de junio de 2030* |
| * **Resumen del destino del patrimonio fideicometido (contractual):** | |
| *Establecido en la cláusula QUINTA de la Escritura de Constitución No. 367, orientados a contribuir con el desarrollo económico y apoyos de los fideicomisarios en los sectores agrícola, pecuario, artesanal y turístico, que indica lo siguiente:*  *“Los fines del fideicomiso que se establecen en la presenta cláusula son limitativos y por lo tanto no podrán ser modificados, restringidos, o tergiversados por actos o decisiones del fideicomitente, del fiduciario, del consejo directivo, del director ejecutivo del fideicomiso o de algún mandatario del fiduciario, quienes únicamente podrán realizar las labores técnicas, operativas y administrativas para la realización de dichos fines, que son los siguientes:*   1. *Contribuir económicamente con los fideicomisarios indicados en el sub-literal (ii), literal (C), cláusula primera de este instrumento público, a sufragar total o parcialmente los costos de preinversión para la formulación y establecimiento de proyectos económicos que requieran de la garantía del presente fideicomiso y que sean susceptibles de generar desarrollo directo o indirecto en el área rural del país conforme se establece en este fideicomiso y en sus reglamentos;* | |
| *II. Otorgar garantía de pago hasta por el ochenta por ciento (80%) del financiamiento que otorgantes de créditos concedan a las personas individuales y/o jurídicas que presenten proyectos productivos que directa o indirectamente generen desarrollo en las áreas rurales del país. Dicha garantía será otorgada según las condiciones, criterios de selección y priorización que se establecen en este instrumento y complementariamente en los reglamentos de este fideicomiso;*  *III. Contribuir económicamente con los fideicomisarios del fideicomiso indicados en el sub-literal (ii), literal (C), cláusula primera de este instrumento público, una vez concebidos los créditos o financiamientos garantizados por este fideicomiso, a sufragar total o parcialmente los costos de la asistencia técnica requerida en los proyectos económicos susceptibles de generar desarrollo directo o indirecto en el área rural del país conforme los criterios que se deriven de este fideicomiso y sus reglamentos;*  *IV. Cubrir total o parcialmente los intereses de créditos garantizados por el fideicomiso durante el plazo que el Consejo Directivo o el ente debidamente facultado establezca. La determinación de la naturaleza de los proyectos, condiciones y requisitos para optar por este beneficio por los fideicomisarios será establecida mediante los reglamentos respectivos del fideicomiso;*  *V. Cubrir hasta el setenta por ciento (70%) del costo de la prima de seguro agropecuario u otros seguros otorgados por compañías aseguradoras aprobadas para operar en el país y que se relacionen con proyectos aprobados para el efecto por el Consejo Directivo de este fideicomiso, susceptibles de generar desarrollo directo o indirecto en el área rural del país según las condiciones, criterios de selección y priorización, así como los requisitos que establezcan los reglamentos respectivos;* | |

1. **Asignación de recursos Financieros**

|  |  |
| --- | --- |
| **Presupuesto vigente:** |  |
| **Fuente(s) de financiamiento:** |  |
| **Número de anticipos financieros otorgados:** |  |
| **Anticipos financieros otorgados en el período:** |  |
| **Ejecución presupuestaria registrada en SICOIN:** |  |
| *(\*) El Fideicomiso Guate Invierte no ha recibido aportes del presupuesto de ingresos y egresos del Estado de Guatemala desde el año 2006 a la fecha de entrega de este informe del segundo cuatrimestre 2025.* | |

1. **Seguimiento físico**

Bienes entregados / servicios prestados / actividades financiadas por el fideicomiso en el cuatrimestre evaluado

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** |  | **Descripción de bienes entregados / servicios prestados / actividades financiadas** |  | **Meta Anual / Unidad de Medida** |  | **Cantidad ejecutada por cuatrimestre** | | | | |
|  | 1er.  Ene-Abr |  | 2do.  May-Ago |  | 3ro.  Sep-Dic |
| *1* |  | *Servicio de Garantía de Créditos destinados a proyectos Agropecuarios, artesanales y/o de turismo* |  | *666 certificados de garantía* |  | *\*321* |  | *\*345* |  | *0* |
| *2* |  | *Servicios de Seguro Agropecuario con Certificado de Garantía* |  | *4 servicios* |  | *0* |  | *\*4* |  | *0* |
| *3* |  | *Recuperaciones de garantías pagadas* |  | *17 garantías recuperadas* |  | *3* |  | *\*14* |  | *0* |
| *4* |  | *Garantías pagadas* |  | *4 garantías pagadas* |  | *3* |  | *1* |  | *0* |

|  |
| --- |
| Observaciones: |
| Observaciones sobre Servicio de Garantía:  Se hizo en base a la meta definida para el año 2025 respecto a garantizar créditos por un total de Q. 71,000,000.00.  \* La cuota anual física se va a calcular solo sobre el cuatrimestre.  Observación sobre Servicio de Apoyo al Seguro Agropecuario:  La meta anual del servicio de apoyo al seguro agropecuario se establece en función de las necesidades del beneficiario, dado que la contratación del seguro es opcional. El crédito es desembolsado por la institución financiera correspondiente, y el cliente tiene la libertad de decidir si desea que su proyecto cuente con cobertura de seguro.  \* La cuota anual física se va a calcular solo sobre el cuatrimestre.  Observación sobre Recuperaciones de garantía:  \* La cuota anual física se va a calcular solo sobre el cuatrimestre.  Observaciones sobre Garantías Pagadas:  \* La cuota anual física se va a calcular solo sobre el cuatrimestre. |

1. **Gestión de la Unidad Ejecutora**

|  |
| --- |
| * Impactos esperados con la gestión del fideicomiso: |
| *La Misión del Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte, es fomentar el desarrollo del área rural, por medio del Fondo de Garantía y apoyos no reembolsables (Estudios de preinversión, asistencia técnica y seguro agropecuario) a pequeños y medianos productores. El Reglamento para la administración del servicio de garantía, dentro de sus objetivos se encuentra Fomentar el crédito por medio de los Otorgantes de Créditos, en apoyo a proyectos del Sector Agropecuario, Pecuario y Turismo, por lo tanto, se presentan a continuación*  *algunos de los resultados más importantes del Fideicomiso:*  *1. El Fideicomiso Guate Invierte no es un emisor de créditos, garantiza créditos otorgados por el Sistema Financiero Nacional (Bancos, Financieras y Cooperativas de ahorro y créditos) que actualmente tienen convenios vigentes con el Fideicomiso.*  *2. Para el segundo cuatrimestre del año 2025 Guate Invierte garantizó el monto de Q.* 35,337,398.26*, equivalente al 62% del total de carteras de créditos otorgados por el Sistema Financiero Nacional (Bancos, Financieras y Cooperativas de ahorro y créditos), siendo de Q. 22,072,317.64. Fuente de información: Reporte de cartera emitida por la Coordinación de Operaciones y Administración de Garantías.*  *3. En resumen, en el segundo cuatrimestre del año 2025, se han emitido un total de 345 certificados de garantía que corresponden a un monto de créditos. La meta definida para el año 2025 es garantizar créditos por Q.71 millones.*  *4. El Fideicomiso Guate Invierte durante el segundo cuatrimestre del 2025 realizó el pago de garantías por un monto de Q. 16,200.00 a los otorgantes de créditos del Sistema Financiero Nacional, información proporcionada de los estados financieros emitidos por el Fiduciario Financiera G&T Continental, S.A.*  *5. Con información del Anexo 1 del balance general condensado al 31 de agosto de 2025 elaborado por el Fiduciario Financiera G&T Continental, S.A., se hace referencia del total de la cartera garantizada por el Fideicomiso Guate Invierte, se reporta el monto de Q. 49,313,496.75 que garantiza el total de la cartera de créditos del Sistema Financiero Nacional por un monto de Q. 79,813,945.43.*  *6. Para el segundo cuatrimestre del año 2025, se han realizado gestiones administrativas por parte de la Coordinación de Operaciones y Administración de Garantías del Fideicomiso* |
| *Guate Invierte orientadas a las recuperaciones de garantías pagadas, como resultado en este periodo se han recuperado el monto de Q. 100,360.17 de los otorgantes de créditos del Sistema Financiero Nacional.*  *Dentro del plan operativo para el año 2025, el Fideicomiso tiene como objetivo principal atender el mercado que está definido por los Pequeños y Medianos productores del área rural del país, en los sectores Agrícola, Pecuario, Artesanal y Turístico, tal como lo define la Escritura de Constitución del Fideicomiso para El Desarrollo Rural Guate Invierte No.367 del 20 de Junio del 2005, Clausulas PRIMERA y QUINTA que literalmente establece: “por naturaleza y fines del fideicomiso, se pone en marcha un programa dirigido a fortalecer directa e indirectamente proyectos productivos en el área rural del territorio nacional, promoviendo con ello la mejora en la calidad de vida de los guatemaltecos del área rural. (II) Personas individuales o jurídicas que mediante su actividad económica generen desarrollo directo e indirecto en el área rural del país y que cumpliendo con los requisitos y procedimientos establecidos en los reglamentos de este fideicomiso resulten beneficiados.*  *Por lo que, para poder alcanzar los objetivos incluidos en el Plan Operativo 2025, se considera necesario llevar a cabo las actividades técnicas y operativas que permitan la consecución de los fines para los que Guate Invierte fue creado. Derivado de esto, la Política Operativa del Fondo de Garantía permitirá homogenizar los procedimientos y procesos que se deben realizar para la gestión de las garantías y apoyos a los beneficiarios del área rural.* |
| * Fortalezas y factores positivos identificados en el período: |
| Dentro de las acciones positivas llevadas a cabo por parte del Fideicomiso Guate Invierte, podemos mencionar:  • Relaciones de coordinación y ejecución con: (Bancos, Cooperativas, Aseguradoras, Financieras, Sector Privado y Gobierno, Organización de Productores y Cooperación Internacional).  • Capacitación del personal que tienen como objetivo iniciar las gestiones de créditos garantizados por medio del Fondo de Garantía del Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte.  • Por medio del Convenio suscrito con FENACOAC, a través de sus cooperativas de ahorro y crédito afiliadas, se ha incrementado la cantidad de otorgantes de créditos que dan financiamientos por medio del esquema de crédito garantizado del Fondo de garantía del Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte.  • Acciones para fortalecer a la Política de Gestión, con otorgantes de créditos, aseguradoras, prestadores de servicios y con productores organizados e individuales. |
| • Adhesión de nuevos otorgantes de créditos que conllevó realizar capacitaciones para lograr el incremento de créditos garantizados.  **• Realización de auditoría de los recursos por los órganos competentes como:**  • Contraloría General de Cuentas, periodo al 31 de diciembre de 2025.  • Auditoría Interna del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA, periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.  • Auditoría Externa, Firma Del Valle & Ortiz CPA Consultores, periodo de enero a diciembre 2024. |
| • Gestión de regularización de saldos de Garantías Pagadas, por la Coordinación de Operaciones y Administración de Garantías.  • Gestión de Guate Invierte ante la Unidad Ejecutora para regularización de saldos contables de los periodos 2005 al 2012.  • Gestión de Guate Invierte en el MAGA para que se realicen los registros contables de regularización de saldos, de los años 2013 al 2024, en cumplimiento al acuerdo ministerial 647-2024 de fecha 04 de diciembre de 2024.  • Gestión de Guate Invierte en el MAGA para que se realice el registro de los bienes en el SICOIN. Por parte de Guate Invierte se cumplió con el requisito del traslado de información contable de copia de las facturas de adquisición de los bienes propiedad del Fideicomiso Guate Invierte. |
| * Debilidades y obstáculos enfrentados en el período: |
| • Dentro de los obstáculos identificados en el cuatrimestre reportado se evidencia la falta de asignación recursos del Presupuesto General de ingresos y egresos para ejecutar las operaciones de cobertura del Fondo de Garantía y sus apoyos.  • Gestiones administrativas y normativa que permita la regularización de saldos contables de los años 2013 al 2024.  • Por medio de la apertura de partidas presupuestarias, por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Ministerio de Finanzas Públicas se está realizando gestiones para regularizar documentos correspondientes al año 2025. |
| * Medidas correctivas implementadas o por implementar: |
| Dentro de las acciones programadas que se llevaran a cabo por parte del Fideicomiso Guate Invierte, podemos mencionar:  • Implementación del proyecto “Reestructuración de la política y estrategia de mediano y largo plazo”:  • Hoja de ruta para la actualización de normativa.  • Política para la reorientación de los apoyos a seguros, de una manera más ordenada y específica, según requerimientos de apoyo por parte de los productores y de las necesidades de seguro detectadas en el campo. |
| • Mejoramiento en las gestiones para solicitudes de crédito con los Otorgantes de Créditos que tienen convenio con el Fideicomiso.  • Gestiones de captación con fuentes externas a través de fideicomitentes adherentes.  • Mejoramiento para activar la Imagen Institucional del Fideicomiso. |
| Observaciones: |
|  |

1. **Movimiento de Caja**

El informe de movimiento de caja se adjunta en el presente documento.